



División de Bienestar Universitario

## SISTEMA DE INCLUSIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

## DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE INCLUSIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LA UIS.

### UBICACIÓN DEL SISTEMA EN EL MARCO DEL PDI 2008-2018

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
<b>Dimensión PDI</b>	Dimensión Bienestar Universitario
<b>Programa al cual se adscribe</b>	Mejoramiento del desempeño eficiente y la integración armoniosa y funcional de las personas en el medio universitario
<b>Objetivo</b>	Favorecer el desempeño eficiente y la integración armoniosa y funcional de las personas en el medio universitario.
<b>Descripción</b>	Programa de Apoyo Integral para personal discapacitado (estudiantes, docentes, empleados UIS) que brinde igualdad de oportunidades para el desarrollo y despliegue de las potencialidades humanas en el Campus Universitario.
<b>Responsable</b>	Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, División de Bienestar Universitario, División de Recursos Humanos, División de Planta Física, División de Mantenimiento Tecnológico.
<b>Prioridad</b>	Alta
<b>Sub-programas simultáneos</b>	Subprograma 5.1.1 Sistema articulado de gestión académica universitaria. Subprograma 5.1.3. Programa de Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física y tecnológica de la UIS.
<b>Año de iniciación propuesto</b>	2010
<b>Duración</b>	9 años
<b>Indicadores de desarrollo</b>	Número de apoyos a personal discapacitado de la Universidad. Número de participaciones de personas con discapacidad en programas y servicios de la Universidad. Número de equipos tecnológicos y de informática adquiridos para personal discapacitado. Número de mejoras y adecuaciones a la planta física de la Universidad. Docentes formados en métodos pedagógicos para discapacitados. Profesionales de BU formados en apoyo a discapacitados.

### VALORES Y PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL SISTEMA

El desarrollo del Sistema de Inclusión de Personas en situación de discapacidad en la comunidad UIS, se cimienta en el reconocimiento de los siguientes principios y valores:

- Enfoque de derechos: el reconocimiento que todas las personas son sujetos de derechos.
- Equidad: Igualdad para todas las personas sin ningún tipo de discriminación. Dar a cada quien lo que le corresponde.
- Solidaridad: Reconocimiento y valoración de todas las personas.
- Descentralización: La Universidad Industrial de Santander se ha acogido a esta directriz contenida en la política nacional de discapacitados.

- Integralidad y concertación: los acuerdos y la coordinación son necesarios para el desarrollo de un trabajo integral y eficiente.
- Corresponsabilidad: se entiende en el marco de los derechos y deberes de las personas e instituciones.
- Participación: reconocimiento de las personas, de su capacidad de contribución, aporte y la posibilidad de tomar parte en los procesos políticos.

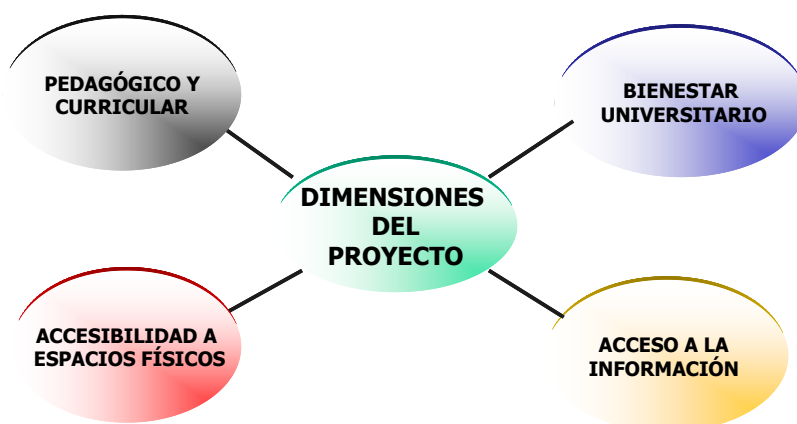
En el marco de la Declaración por la Ciudadanía Universitaria este programa responde también a esos principios y valores culturales preferenciales que han inspirado este documento: el respeto a la dignidad humano, la autonomía moral, la legalidad, la legitimidad, actitud dialógica, tolerancia activa, participación, la responsabilidad y la veracidad por la información.

### **DIMENSIONES DEL SISTEMA**

Este programa contempla las siguientes dimensiones:

1. Bienestar Universitario.
2. Accesibilidad a los espacios físicos.
3. Acceso a la Información y a las tecnologías de la comunicación (tics).
4. Pedagógica y Curricular.

### **Sistema de Inclusión de las personas en situación de discapacidad en la UIS**



**Esquema estructural y funcional del Sistema "Inclusión de personas en situación de discapacidad en la UIS"**

